



SANTA FE, 9 de mayo de 2022.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra "AULAS PARA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES - FBCB"; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 03/22 referido a la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 DOSC - DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/22 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra Adjudicar la obra "AULAS PARA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES – FBCB" a:

SCHATZLER RODOLFO ESTEBAN CUIT 23-20425309-9 por \$ 9.890.000,00.-

ARTICULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 9.890.000,00.-) al presupuesto vigente (AREA 11-5 GRUPO 6 OBRA 05 PROGRAMA 06-04).

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N.º **2544**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1094482-22_2544** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.